Entrevista

Criterios de Evaluación para el Ingreso a Bomberos

1. CRITERIOS ENTREVISTA PERSONAL

La entrevista personal de valor cualitativo es llevada a cabo por personal integrante del Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de Buenos Aires, con jerarquía y experiencia en el campo de la actividad bomberil, como así también en la instrucción y/o capacitación del personal.
Dicha entrevista persigue como principal objetivo, realizar una evaluación integral del perfil de la persona y determinar así su futuro potencial como postulante y Oficial de Bomberos, ampliando el espectro a su proyección personal y profesional dentro de la institución.

2. COMPETENCIAS A EVALUAR

A- Vocación de Servicio e Integridad: Se valorará la vocación de servicio, y el respeto a las autoridades e Instituciones. Ello implica la conducta empática orientada al bien social en su conjunto como así también a terceros, aún contraponiendo los intereses personales; debiendo comprender las duras exigencias inherentes al trascendente rol social que pretende asumir, asimilando la permanente exposición a situaciones de riesgos propias de la profesión. Coherencia en el decir y hacer, tendiente siempre a la integridad personal y al bien común.

B- Proyección de servicio y personal: Se valorarán las aspiraciones profesionales del postulante dentro de la institución a corto, mediano y largo plazo, debiendo guardar coherencia con las aspiraciones personales las que, en conjunto, deberán perseguir una constante superación y mejora.

C- Identidad y espíritu de cuerpo: Implica el conocimiento previo con que llega a esta instancia, la información previa adquirida en forma intrapersonal o empíricamente, relacionado a los orígenes institucionales como así también los pilares fundadores, valores y principios, denotando así el sentimiento de orgullo y honor de pertenecer a la institución.

D- Disciplina, voluntad, lealtad y sacrificio: Valoración de la disciplina tanto en aspectos ordinarios como laborales, no sólo como procedimiento para alcanzar un objetivo sino como modo de desenvolvimiento dentro de la institución. Voluntad y temple ante las vicisitudes cotidianas. Lealtad manifiesta en pensamiento y obra a los principios rectores de la institución, la sociedad y sus leyes rectores por sobre toda ideología personal. Disposición total al sacrificio y la abnegación, relegando todo interés personal por ante el bien común.

E- Convicción, Compromiso y Responsabilidad: Se exploran estos aspectos en la capacidad del postulante de comprometerse, actuar en forma correcta, mostrando un adecuado nivel de autoconocimiento y sabiéndose un individuo responsable de sus propias acciones y

consecuencias. Implica demostrar una actitud responsable y la convicción suficiente para llevar a cabo las tareas propuestas con precisión y calidad de excelencia.

F- Valoración del aspecto personal: Se valorarán todos los aspectos relacionados con la imagen, la presencia, y los buenos hábitos de higiene. Es causal de exclusión la presencia de tatuajes visibles y en zonas descubiertas por la vestimenta. De poseer tatuajes ocultos, estos no deberán tener connotaciones discriminatorias por raza, etnia, género, orientación sexual, religión, clase social, nacionalidad, de ideologías consideradas extremas, así como implicar una ofensa a la moral o contener mensajes contrarios a la profesión. Con respecto a los piercings o mutilaciones, no serán aceptados de ningún tipo y en ninguna parte del cuerpo, dado que el metal al exponerse al calor adquiere temperaturas elevadas, lo cual es incompatible con la función a desempeñar.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2022-06191901-GCABA-SSEMERG

Buenos Aires, Viernes 4 de Febrero de 2022

Referencia: ANEXO VI - Entrevista

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.02.04 18:00:14 -03'00'

Nestor Alejandro Nicolas
Subsecretario
S.S. DE EMERGENCIAS
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.02.04 18:00:15 -03'00'